



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 26 de octubre de 2021.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Myriam Amparo Montoya de Escudero
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2019-106
Auto Sustanciación	1061
Asunto	Ordena expedir copias.

En diligencia llevada a cabo el día 26 de octubre de 2021 se ordenó entregar copias auténticas de la demanda, acta de audiencia de primera audiencia, acta de audiencia de practica de pruebas y cd de los videos contentivos de las diligencias, entréguese dichas piezas procesales a costa de la parte interesada.

Cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 151 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 27 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretario